PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

C.E.I.P. "DOCE DE OCTUBRE"

ÍNDICE

1. Introducción al área de Valores sociales y cívicos.
2. Marco normativo.
3. Objetivos de la etapa de primaria.
4. Objetivos del área de Valores sociales y cívicos para la etapa de primaria.
5. Contribución del área de Valores sociales y cívicos al desarrollo de las competencias claves.
6. Organización de los contenidos y desarrollo curricular del área de Valores sociales y cívicos .
6.1. Bloques de contenido del área de Valores sociales y cívicos.
6.2. Secuenciación de los contenidos y desarrollo curricular del área de Valores sociales y cívicos .
7. Metodología a desarrollar desde el área de Valores sociales y cívicos .
8. Medidas de estimulación del interés por la lectura y el hábito lector para mejorar la expresión oral y escrita desde el área.
9. Valores y contenidos transversales.
10. Evaluación del área de Valores sociales y cívicos.
10.1. Procedimientos de evaluación.
10.2. Técnicas e instrumentos.
10.3. Criterios de calificación.
10.4. Evaluación de las competencias claves.

11. Atención a la diversidad.
12. Recursos y materiales didácticos a utilizar.
13. Actividades complementarias y extraescolares.

1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los Valores sociales y cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea.

Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la educación primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de Valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación
- Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley de Orgánica 2/2006, de Educación (LOMLOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- DECRETO 328/2010, 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación infantil.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las personas con discapacidad en Andalucía
- INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019**,** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales.
- DECRETO 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación , la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE PRIMARIA

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que establece se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los objetivos de esta esta educativa son los siguientes:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

En el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se recogen los siguientes objetivos para la etapa:

a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas. En el siguiente apartado podemos ver los objetivos del área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos .

4. OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Tal como se recoge en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la E. Primaria en Andalucía, los objetivos del área para dicha etapa consideramos que son los siguientes:

O VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

O VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

O. VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

O. VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

O. VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos

personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

O. VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

5. CONTRIBUCIÓN DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

El área contribuye al desarrollo de la **Competencias sociales y cívicas** puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la Competencia sociales y cívicas entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Contribuirá al desarrollo de la **Competencia del aprender a aprender** puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones

y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la Competencia social y cívica es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la **Competencia para la conciencia y expresiones culturales** contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

En relación a la **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la **Competencia de comunicación lingüística** que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último esta área debe contribuir al desarrollo de la Competencia digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

6.1. BLOQUES DE CONTENIDOS DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

El área de Valores sociales y cívicos se desarrolla y organiza en torno a tres bloques de contenidos:

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.
Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto y un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales.
Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.
Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.
Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.
Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes como alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales, respetando los valores universales y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

Reconocer la declaración igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis, comprendiendo la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen para conseguir comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración, de manera que se asuman y respeten los valores socialmente reconocidos y recogidos en la Constitución española, así como los derechos y deberes definidos en la misma.

6.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

6.2.1. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VSC DE 1º CURSO

CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Conocimiento de sí mismo: del cuerpo y la identidad personal. • Desarrollo de una imagen ajustada y positiva de uno mismo. • Identificación de cualidades y habilidades propias. • Identificación de sentimientos y emociones propios. • Identificación de hábitos saludables y prevención de riesgos para cuidar el cuerpo. • Identificación y adquisición de habilidades, responsabilidades y actitudes para el desarrollo de la autonomía personal y el reconocimiento de la dignidad. • Diferenciación entre necesidades y deseos. • Respeto por todas las personas sin manifestación alguna de discriminación.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-3.** Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. **B1-4.** Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. **B1-5.** Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Expresión de emociones. • Reconocimiento de las emociones y sentimientos de los demás. • Reconocimiento de los aspectos distintivos de las personas e identificación y valoración de sus habilidades y características. • Valoración de comportamientos positivos en diferentes	**B2-1.** Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. **B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. **B2-7.** Actuar con tolerancia

	situaciones de la vida cotidiana.	comprendiendo y aceptando las diferencias.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Reflexión sobre los derechos y deberes de las personas. • Valoración crítica de situaciones en las que las personas no ven cubiertas sus necesidades básicas. • Actitudes de integración y respeto hacia todas las personas, sin distinción de sexo.	**B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-9.** Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas. **B3-14.** Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Conocimiento de uno mismo: la identidad personal y el autoconcepto. • Reconocimiento de cualidades, habilidades, emociones y sentimientos propios y ajenos. • Respeto por todas las personas sin manifestar discriminación.	**B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Expresión de opiniones e ideas propias de forma sincera y respetuosa. • Identificación y adquisición de actitudes de escucha y diálogo. • Identificación y expresión de emociones propias de forma sincera, abierta y respetuosa. • Identificación y adquisición de actitudes de compañerismo y cooperación, amables y respetuosas. • Valoración de la importancia de la amistad y las relaciones interpersonales sanas, sinceras y respetuosas. • Valoración de la diversidad de personas y culturas.	**B2-1.** Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. **B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y pensamiento con perspectiva de empatía. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Reconocimiento de las necesidades que tienen las personas de afecto, ayuda y cariño, e interés por responder a dichas necesidades. • Desarrollo y manifestación de actitudes de generosidad y colaboración con las personas del entorno.	**B3-3.** Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizándose sobre su valor.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• El sentido de pertenencia a un grupo. • Respeto por todas las personas sin manifestar discriminación.	**B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• La implicación en los objetivos del grupo. • El trabajo en equipo. • Valoración de las opiniones de los demás. • Práctica de normas adecuadas de comportamiento. • Las actitudes de respeto y cariño hacia las personas del entorno.	**B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y pensamiento con perspectiva de empatía. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Las normas de comportamiento. • El cuidado de la naturaleza. • Las normas de tráfico. • Desarrollo de actitudes de interés y participación en causas solidarias y de cooperación. • Responsabilidad hacia los integrantes de un grupo. • Valoración de la importancia de mostrar respeto hacia las normas de convivencia. • Identificación de actitudes de diálogo, respeto y cooperación en la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los trabajos grupales y las interacciones sociales. • Adquisición de hábitos de respeto y cuidado del medio natural. • Valoración de la importancia de respetar las normas de seguridad vial.	**B3-1.** Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. **B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-4.** Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. **B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. **B3-20.** Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias. **B3-26.** Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

6.2.1. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VSC DE 2º CURSO

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Identificación de características físicas y rasgos de la personalidad. • Reconocimiento de los elementos del documento de identidad. • Realización de un carné de identidad propio. • Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones. • Reflexión y redacción de reglas para tomar decisiones. • Reconocimiento de decisiones tomadas. • Propuesta de metas. • Adquisición de compromisos y respeto de los compromisos adquiridos. • Reconocimiento y expresión de sentimientos y emociones propios y ajenos. • Estrategias para convertir situaciones tristes en alegres. • Hábitos de consumo responsable. • Redacción de una carta al alcalde pidiendo la solución de un problema. • Valoración de actitudes positivas y solidarias. • Reconocimiento de los derechos y deberes de los niños y las niñas. • Identificación de situaciones en las que los niños no ven cubiertas sus necesidades básicas. • Respeto por todas las personas.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-3.** Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. **B1-4.** Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. **B1-5.** Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Participación en relaciones interpersonales. • Valoración y desarrollo de actitudes participativas. • Valoración de pensamientos positivos en las relaciones interpersonales.	**B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Adquisición de compromisos y respeto de los compromisos adquiridos. • Desarrollo de hábitos de consumo responsable. • Reconocimiento de derechos de las personas y de los niños.	**B3-1.** Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. **B3-12.** Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Identificación de actitudes y valores participativos, cooperativos y democráticos que amplían la autonomía personal y las capacidades del desarrollo. • El sentido de pertenencia a un grupo. • Respeto por todas las personas sin manifestar discriminación.	**B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Identificación de situaciones en las que se establecen relaciones interpersonales. • Desarrollo de las habilidades de comunicación. • Diferenciación de diferentes situaciones comunicativas: diálogos, tertulias y debates. • Redacción de un diálogo. • Identificación y adquisición de actitudes de escucha activa y diálogo. • Redacción de argumentos para	**B2-1.** Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. **B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. **B2-5.** Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.

	convencer. • Organización de un debate. • Identificación de las cualidades de los amigos. • Respeto y valoración de la importancia de la amistad y las relaciones interpersonales sanas, sinceras y respetuosas. • Adquisición de actitudes de respeto y tolerancia hacia las costumbres de otras culturas. Valoración positiva de la diversidad de las culturas. • Valoración del trabajo en equipo. • Respeto de las normas establecidas para el buen funcionamiento de un equipo. • Reconocimiento de las ventajas de trabajar en equipo. • Comprensión de los problemas de las personas desfavorecidas. • Reflexión y comentario sobre diferentes situaciones de pobreza.	**B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Reconocimiento y comentario de situaciones de pobreza. • Participaación en la elaboración de un cartel de acogida mostrando una actitud solidaria. • Reconocimiento de diferentes situaciones de personas defavorecidas. • Reconocimiento de situaciones de pobreza. • Interés por las personas desfavorecidas.	**B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Identificación de actitudes y valores participativos, cooperativos y democráticos que amplían la autonomía personal y las capacidades del desarrollo. • El sentido de pertenencia a un grupo. • Respeto por todas las personas sin manifestar discriminación.	**B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Habilidades para la escucha activa. • Identificación e interpretación de emociones y sentimientos ajenos. • Las actitudes asertivas.	**B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y pensamiento con perspectiva de empatía. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Reconocimiento de las necesidades básicas. • Diferenciación de capricho y necesidad. • Análisis y valoración de todos los trabajos. • Las normas de convivencia en la familia. • El arbol de la familia. • Las normas de comportamiento en la biblioteca, en el colegio, en la calle, en los transportes públicos... • Reconocimiento y creación de normas para relacionarnos. • Reconocimiento y valoración de situaciones injustas. • Resolución de conflictos de manera justa. • Explicación y denuncia de situaciones injustas. • Valoración, respeto y cuidado	**B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-4.** Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. **B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. **B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-12.** Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen. **B3-20.** Realizar un uso responsable de

	del entorno natural. Adquisición de hábitos para cuidar y proteger la naturaleza. • Reconocimiento y denuncia de acciones incorrectas en la naturaleza. • Las normas de comportamiento en calles y carreteras como peatón y como pasajero de vehículos. • Reconocimiento y diferenciación de señales viales.	los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias. **B3-26.** Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

6.2.1. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VSC DE 3º CURSO

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Conocimiento de sí mismo: identificación de características físicas y rasgos de la personalidad. • Desarrollo de una imagen ajustada y positiva de uno mismo. • Identificación y expresión de sentimientos y emociones propios. • Identificación y expresión de cualidades y habilidades propias. • Identificación y adquisición de habilidades, responsabilidades y actitudes para el desarrollo de la autonomía personal y el reconocimiento de la dignidad: habilidades para el control de las emociones, superación de frustraciones y la toma de decisiones. • Respeto por todas las personas sin manifestación alguna de discriminación.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-3.** Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. **B1-4.** Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. **B1-5.** Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• La expresión sincera y respetuosa de opiniones, emociones y sentimientos. • El reconocimiento de las emociones y sentimientos de los demás. • Reconocimiento de los aspectos distintivos de las personas e identificación y valoración de sus habilidades y características. • Valoración de comportamientos positivos y actitudes solidarias en diferentes situaciones de la vida cotidiana.	**B2-1.** Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. **B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Reflexión sobre los derechos y deberes de las personas. • Identificación de las características principales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Identificación de las características principales de la Declaración Universal de los Derechos del Niño. • Valoración crítica de situaciones en las que los niños no ven cubiertas sus necesidades básicas. • Actitudes de integración y respeto hacia todas las personas, sin manifestación alguna de discriminación.	**B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-9.** Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas. **B3-12.** Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Identificación y adquisición de habilidades que favorecen la participación cooperativa, abierta y respetuosa. • Identificación y control de emociones ante la toma de decisiones o ante un conflicto cotidiano.	**B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-5.** Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Expresión de opiniones e ideas propias de forma sincera y respetuosa. • Identificación y adquisición de actitudes de escucha activa y diálogo. • Identificación de emociones y sentimientos ajenos de forma empática y respetuosa. • Identificación de cualidades, habilidades y rasgos característicos y distintivos de las personas. Valoración positiva de la diversidad de personas. • Adquisición de actitudes de respeto, integración e interés por	**B2-1.** Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. **B2-5.** Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones

	otras culturas. Valoración positiva de la diversidad de las culturas. • Valoración de la importancia de la amistad y las relaciones interpersonales sanas, sinceras y respetuosas.	respetuosas.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Valoración de las actitudes de diálogo, respeto y cooperación como una forma de contribuir a la justicia y la paz social. • Reconocimiento de situaciones de discriminación por razones culturales. • Actitudes de respeto e integración de las personas sin tener en cuenta la cultura o el país de origen. • Valor y defensa de la libertad de expresión.	**B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-11.** Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis. **B3-12.** Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES**
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Identificación de actitudes y valores participativos, cooperativos y democráticos que amplían la autonomía personal y las capacidades del desarrollo. • El sentido de pertenencia a un grupo. • Respeto por todas las personas sin manifestar discriminación.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Habilidades para la escucha activa. • Identificación e interpretación de emociones y sentimientos ajenos. • Las actitudes asertivas.	**B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y pensamiento con perspectiva de empatía. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Explicación de las características, el funcionamiento y los órganos más representativos de los sistemas democráticos. • Adquisición de actitudes democráticas para la convivencia y la participación en diferentes espacios sociales. • Explicación de la asertividad. Adquisición de habilidades y capacidades asertivas para la defensa respetuosa de los derechos. • Explicación del concepto de conflicto asociado al de oportunidad y aprendizaje: adquisición de habilidades para la resolución cooperativa, pacífica y justa de dilemas y conflictos. • Explicación de la necesidad de leyes, normas y acuerdos en distintos entornos sociales, para una convivencia respetuosa, justa, pacífica y enriquecedora. • Explicación y valoración de la solidaridad como elemento fundamental que contribuye a la paz y a la justicia. Adquisición de actitudes solidarias en distintos espacios de interacción social. • Valoración, respeto y cuidado del entorno natural. Adquisición de herramientas y argumentos	**B3-1.** Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. **B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-4.** Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. **B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. **B3-18.** Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el escudo de España y el himno nacional como elementos comunes de la nación española y el conjunto de los españoles. **B3-20.** Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias. **B3-26.** Valorar las normas de seguridad

	para cuidar y proteger la naturaleza. • Explicación de la educación vial y el código de circulación. Motivos por los que es necesario respetar las normas de educación vial.	vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico. **B3-27.** Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

6.2.1. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VSC DE 4º CURSO

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Conocimiento de sí mismo: identificación de características físicas y rasgos de las personalidad • Desarrollo de una imagen ajustada y positiva de uno mismo. • Identificación y expresión de sentimientos y emociones propias. • La responsabilidad y la libertad: la importancia del compromiso y el esfuerzo. • Identificación y adquisición de habilidades, responsabilidades y actitudes para el desarrollo de la autonomía personal y el reconocimiento de la dignidad: habilidades para el control de las emociones, superación de frustraciones y toma de decisiones. • Actitudes de esfuerzo, responsabilidad y perseverancia. • Actitudes de participación activa, cooperación, integración, empatía y respeto hacia todas las personas.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-3.** Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. **B1-4.** Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. **B1-5.** Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Actitudes de interés, atención y escucha activa tanto en las interacciones personales como en las actividades y debates del aula. • La expresión sincera y respetuosa de opiniones, emociones y sentimientos. • El reconocimiento de las	**B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. **B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que

	emociones y sentimientos de los demás. • Estrategias para el desarrollo de un lenguaje positivo • La personalidad: formas de ser, de actuar y de comportarse. • Las emociones como origen de ciertos prejuicios sociales.	permiten lograr cercanía. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. **B2-8.** Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• La toma de decisiones y la resolución de conflictos. Herramientas para ser consecuentes. • Identificación y descripción de actitudes de cooperación y diálogo para facilitar la mediación y resolución pacífica y justa de conflictos. • Actitudes de empatía, integración, solidaridad, y respeto hacia todas las personas.	**B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• La dignidad de las personas: el respeto y la libertad. Derechos y deberes. • Actitudes de esfuerzo, responsabilidad, perseverancia y participación activa. • Actitudes de respeto, empatía, solidaridad, integración y cooperación hacia todas las personas.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Adquisición y empleo de elementos, habilidades y estrategias que contribuyen a la comunicación y al diálogo. • Adquisición y empleo de habilidades y estrategias para expresar, de manera clara, espontánea, sincera y respetuosa, opiniones personales, valoraciones,	**B2-1.** Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. **B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. **B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los

	experiencias, emociones y sentimientos respecto a ámbitos privados y/o sociales. • Aproximación a un lenguaje positivo. • Hablar en público: elementos retóricos del lenguaje verbal y no verbal. • Saber escuchar y la escucha activa: la atención, el interés, la empatía, el respeto de los turnos de palabras, el contacto visual, la discriminación de las distracciones y el parafraseo de ideas. • Análisis de elementos que bloquean la comunicación. • La empatía: identificación, interpretación y valoración de los sentimientos y las emociones de otras personas. Habilidades para un pensamiento de perspectiva • Análisis y valoración de distintos tipos de diversidad: cultural, social y religiosa. El valor de la interculturalidad. • Actitudes de respeto, empatía, solidaridad, integración y cooperación hacia todas las personas.	factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. **B2-5.** Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Participación activa, cooperativa, responsable, empática y respetuosa. • La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su nacimiento y su significado. Identificación de artículos principales (hincapié en el artículo 25). • La dignidad de las personas. Las necesidades básicas de los seres humanos. • El respeto y la defensa de los derechos universales. La obligación de los deberes.	**B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-9.** Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas. **B3-10.** Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. **B3-24.** Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos

	• El significado de la solidaridad. Las actitudes solidarias. • Identificación y explicación de situaciones discriminatorias, de desigualdad, de agresión a la dignidad y/o de privación de derechos. • El uso responsable de nuevas tecnologías: Internet y el teléfono móvil	en entornos seguros.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE	**CONTENIDOS DEL TRIMESTRE**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Actitudes de interés, esfuerzo, responsabilidad, perseverancia y participación activa durante las tareas, actividades y proyectos del área. • Actitudes de respeto, empatía, solidaridad, integración y cooperación.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Herramientas para el diálogo: escucha activa, gestión de los turnos de palabra y volumen y tono de voz adecuados. • Un cuento sobre los amigos. La importancia y el valor de la amistad.	**B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Actitudes de participación activa, cooperativa, responsable, empática y respetuosa • Elementos, actitudes, estrategias y habilidades que contribuyen a la interdependencia positiva y la autonomía grupal • La necesidad de las normas de convivencia en diferentes	**B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-4.** Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. **B3-6.** Comprender el sentido de la

	espacios de interacción social. • La implicación, la participación social activa, y la cooperación como contribución a la justicia y la paz. • Participación en una campaña a favor de la igualdad de oportunidades. • Los juicios y dilemas morales: estrategias para la toma de decisiones. • La igualdad de derechos: la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. • Valoración de los aportes de los medios de comunicación para conocer información de otros lugares. • Igualdad entre hombres y mujeres. Qué es la doble jornada laboral de ellas. • Co-educación. Actitudes de corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado de la familia.	responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-8.** Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales. **B3-10.** Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. **B3-11.** Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis. **B3-14.** Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres. **B3-15.** Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Los derechos y deberes reflejados en la Constitución Española. • Yo participo. Investigación cooperativa sobre la participación ciudadana según la Constitución Española. • Yo consumo. El consumo responsable de energía. Riesgos contaminantes. Desigualdad en el acceso de las personas a los recursos energéticos. • Causas de accidentes de tráfico y medidas de seguridad y	**B3-16.** Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española. **B3-17.** Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. **B3-22.** Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo

	prevención. • Participación en una campaña de prevención de accidentes de tráfico.	modifican. **B3-26.** Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico. **B3-27.** Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

6.2.1. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VSC DE 5º CURSO

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Conocimiento de sí mismo: la personalidad, el autoconcepto y la autoestima. • Identificación de emociones y sentimientos positivos y negativos. • Desarrollo de una imagen ajustada y positiva de uno mismo. • Habilidades y estrategias para superar barreras y miedos y controlar emociones. Valoración positiva de habilidades y capacidades propias. • Los hábitos responsables. La responsabilidad ante la toma de decisiones autónomas. Consecuencias de las acciones para uno mismo y para los demás. • Identificación de metas y objetivos. Estrategias de planificación. La importancia de los deseos y la proyección de futuro.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-3.** Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. **B1-4.** Crear una imagen positiva de sí mismo, tomando decisiones meditadas y responsables basadas en un buen autoconcepto. **B1-5.** Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• La empatía y la integración social. Actitudes de empatía, respeto e integración hacia personas que padecen alguna dificultad, enfermedad o trastorno o que carecen de alguno de los sentidos. • Respeto por las diferencias de las personas y valoración positiva de la diversidad sin forma de discriminación ni victimización alguna.	**B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• La resolución de conflictos interpersonales en la vida cotidiana de forma respetuosa y cooperativa. • Análisis del *bullying* o acoso escolar. Propuestas e iniciativas para combatirlo. • Integración y defensa de los derechos de personas con alguna dificultad, enfermedad o trastorno. • Consecuencias de los estereotipos, los motes y las etiquetas peyorativas en el entorno escolar. • Las obligaciones de los peatones en vía pública.	**B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. **B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-10.** Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. **B3-26.** Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Identificación y adquisición de habilidades que favorecen la participación cooperativa, abierta y respetuosa. • Identificación y control de emociones ante la toma de decisiones o ante un conflicto cotidiano.	**B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, responsabilizándose del bien común.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• La importancia de los gestos: el lenguaje no verbal • La organización de un debate. • Adquisición y empleo de herramientas para el diálogo. • Las actitudes de empatía. • El valor de la diversidad social, cultural y religiosa. • Estrategias para combatir los tópicos, los estereotipos y los	**B2-1.** Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. **B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. **B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación

	prejuicios. • El valor de la amistad y las relaciones afectivas.	para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. **B2-8.** Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• La diversidad de los puntos de vista. • Estrategias para expresar opiniones con respeto y asertividad. • Estrategias ante la toma de decisiones y los dilemas morales. • Análisis de la Declaración de Derechos Humanos: el valor universal. • Derechos, Deberes y Obligaciones. • Días clave para resolver problemas graves de la humanidad.	**B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. **B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-8.** Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales. **B3-9.** Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas. **B3-14.** Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres. **B3-15.** Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• La importancia del compromiso en diferentes dimensiones: desde lo privado a lo internacional. • Desarrollo de actitudes solidarias, de integración y cooperación. • Causas y consecuencias de los conflictos de convivencia cotidianos.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, responsabilizándose del bien común.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Empleo de la asertividad y el lenguaje positivo en el diálogo y la argumentación. • Valoración positiva de la diversidad de opinión y del diálogo en la construcción de los valores democráticos.	**B2-3.** Emplear la asertividad. **B2-5.** Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Contribución de los sistemas democráticos a la justicia y la paz. • Desarrollo y valoración de actitudes, estrategias y mecanismos solidarios, cooperativos y democráticos en la vida cotidiana. • La responsabilidad de los representantes democráticos. Los derechos y los deberes de los ciudadanos. • Desarrollo del pensamiento crítico y actitudes y estrategias para una convivencia y participación social activas. • Desigualdades sociales y cómo combatirlas. • Los Objetivos del Milenio. • El consumo responsable y sostenible y el comercio justo. • La resolución pacífica y justa de	**B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-4.** Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. **B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. **B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-16.** Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la

	conflictos: las actitudes de cooperación y mediación. • La Constitución Española: historia y principios fundamentales. • La distribución autonómica del territorio. • La influencia de la publicidad en la vida de las personas. • El consumo responsable y el comercio justo. • El medio ambiente: su protección ante las agresiones humanas.	Constitución Española y los Derechos y Deberes de la Constitución Española. **B3-17.** Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. **B3-18.** Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

		B3-19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos. **B3-20.** Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias. **B3-21.** Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto. **B3-25.** Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.

6.2.1. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VSC DE 6º CURSO

CONTENIDOS PRIMER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Conocimiento de sí mismo: identificación de rasgos de la personalidad. • Desarrollo de una imagen ajustada y positiva de uno mismo. • El respeto al cuerpo: adquisición de hábitos saludables para el desarrollo personal sano y autónomo. • La responsabilidad ante la toma de decisiones autónomas. Consecuencias de las acciones para uno mismo y para los demás. • Identificación de metas y objetivos. Estrategias de planificación. La importancia de los deseos y la proyección de futuro. • Identificación y adquisición de habilidades, responsabilidades y actitudes para el desarrollo de la autonomía personal y el reconocimiento de la dignidad: habilidades para el control de las emociones, superación de frustraciones y toma de decisiones. • Actitudes de esfuerzo, responsabilidad y perseverancia. • Explicación, valoración y autoevaluación de los procesos de trabajo. • La capacidad de emprendimiento y de superación: el bien personal y el bien común. • Actitudes de participación activa, cooperación, integración, empatía y respeto hacia todas las personas.	**B1-1.** Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. **B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-3.** Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. **B1-4.** Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. **B1-5.** Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. **B1-6.** Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Actitudes de interés, atención y escucha activa tanto en las interacciones personales como en las actividades y debates del aula. • Herramientas para el diálogo: la expresión de emociones, sentimientos y opiniones de manera respetuosa y empática. • Habilidades para la asertividad y el uso del lenguaje positivo. • La empatía y la integración social. Actitudes de empatía, respeto e integración hacia personas que padecen alguna dificultad, enfermedad o trastorno o que carecen de alguno de los sentidos. • Otras capacidades: el concepto de *discapacidad.* • Respeto por las diferencias de las personas y valoración positiva de la diversidad sin forma de discriminación ni victimización alguna. • La importancia de la amistad en las relaciones interpersonales.	**B2-1.** Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. **B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. **B2-3.** Emplear la asertividad. **B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. **B2-8.** Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. **B2-9.** Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Funciones y cualidades de un buen delegado de curso. • La importancia de los procesos democráticos: desde lo cotidiano a lo universal. • Nelson Mandela: su biografía. • Casos de desigualdad y vulneración de derechos humanos: *el apartheid.* • El respeto, la solidaridad y la superación personal como contribuciones a la Paz y la Justicia Universal.	**B3-4.** Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. **B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. **B3-6.** Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social

	• Uso responsable y seguro de las TIC: los peligros de las falsas identidades en Internet. • Actitudes de cooperación y diálogo que facilitan la prevención, mediación y resolución pacífica y justa de conflictos reales o simulados, dentro y fuera del aula. • Actitudes de empatía, integración, solidaridad, y respeto hacia todas las personas.	empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-9.** Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas. **B3-24.** Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.

CONTENIDOS SEGUNDO TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	**CONTENIDOS DE LA UNIDAD**	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Habilidades y estrategias para la toma de decisiones en diferentes contextos de interacción social. • Ventajas del diálogo, el acuerdo y el consenso en diversos tipos de interacción social, y consecuencias de las actitudes poco dialogantes o poco cooperativas. • Actitudes de esfuerzo, responsabilidad, perseverancia y participación activa. • Explicación, valoración y autoevaluación de los procesos de trabajo. • Actitudes de respeto, empatía, solidaridad, integración y cooperación hacia todas las personas	**B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Adquisición y empleo de elementos, habilidades y estrategias que contribuyen a la comunicación y al diálogo. • Herramientas para el diálogo: la asertividad la escucha activa, la voluntad de negociación, y las actitudes de participación y cooperación.	**B2-1.** Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. **B2-2.** Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. **B2-3.** Emplear la asertividad.

	• La asertividad y el lenguaje positivo: adquisición y empleo de habilidades y estrategias para expresar, de manera clara, espontánea, sincera y respetuosa, opiniones personales, valoraciones, experiencias, emociones y sentimientos respecto a ámbitos privados y/o sociales. • Comunicación no verbal. Actitudes corporales y gestuales adecuadas. • Identificación de elementos que bloquean el diálogo. • La importancia de llegar a acuerdos en las relaciones interpersonales. • La empatía. Identificación y descripción de sentimientos y emociones de otras personas. • Valoración y respeto hacia la diversidad de las personas, de opinión, de puntos de vista y de ideas. • Actitudes de respeto, empatía, solidaridad, e integración hacia todas las personas.	**B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. **B2-5.** Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. **B2-6.** Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Participación, cooperativa, responsable, integradora, empática y respetuosa en las interacciones sociales. • Estrategias para relacionarse con personas adultas. El respeto a las personas mayores. La *autoridad real* y la *autoridad moral*. Entrevista a una persona mayor. • Obligaciones y deberes en espacios de convivencia. • El conflicto como diálogo y oportunidad. Identificación, descripción y adquisición de herramientas, actitudes y comportamientos de cooperación y diálogo que facilitan la mediación y resolución pacífica y	**B3-1.** Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. **B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-4.** Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. **B3-5.** Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando

	justa de conflictos. • La mediación de conflictos. Identificación y análisis de puntos de vista, emociones y sentimientos implicados en las partes de un conflicto. Las funciones, capacidades, habilidades y estrategias para la mediación. La figura del mediador vecinal. • La violencia contra las mujeres. "*Ya no tengo miedo". Ante el maltrato, todas y todos a una.* • Los juicios y dilemas morales: estrategias para la toma de decisiones. • La violencia juvenil. El acoso escolar. • Participación en un debate sobre causas, consecuencias y soluciones del acoso escolar.	el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. **B3-8.** Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales. **B3-11.** Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis. **B3-14.** Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• El derecho a la libertad de expresión y de información. Análisis de casos de vulneración. Qué es la censura. • El derecho a la intimidad. • Elementos, herramientas y estrategias de primeros auxilios. • Elementos de riesgo en el entorno doméstico e instrucciones de prevención. • Empleo del correo electrónico para escribir una reclamación. • Búsqueda, selección y organización de información en Internet de forma segura y responsable.	**B3-23.** Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos. **B3-24.** Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.

CONTENIDOS TERCER TRIMESTRE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	• Actitudes de interés, esfuerzo, responsabilidad, perseverancia y participación activa durante las tareas, actividades y proyectos del área. • Actitudes de respeto, empatía, solidaridad, integración y cooperación. • Habilidades y estrategias para la toma de decisiones en diferentes contextos de interacción social. La consecuencia de sus acciones para el medio ambiente. • Explicación, valoración y autoevaluación de los procesos de trabajo.	**B1-2.** Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. **B1-7.** Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	• Herramientas para el diálogo: escucha activa, gestión de los turnos de palabra y volumen y tono de voz adecuados. • Herramientas para una comunicación no verbal adecuada. • Adquisición y empleo de habilidades para expresar, de manera asertiva, sincera y respetuosa, opiniones personales respecto a ámbitos privados y/o sociales. • Identificación, explicación y prevención de los prejuicios sociales. ¿Cómo combatirlos? • Valoración y respeto por la diversidad de las personas.	**B2-1.** Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. **B2-4.** Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. **B2-7.** Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. **B2-8.** Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• ¿Qué es la cooperación? Actitudes de participación activa, cooperativa, responsable, empática y respetuosa en diversos niveles de interacción social. • Función y objetivos de algunas	**B3-2.** Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. **B3-3.** Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. **B3-6.** Comprender el sentido de la

	ONG. • Elementos, actitudes, estrategias y habilidades que contribuyen a la interdependencia positiva y la autonomía grupal. • La implicación, la participación social activa, y la cooperación como contribución a la justicia y la paz. • ¿Qué es la solidaridad? Actitudes y participación de una persona solidaria. • La igualdad de derechos: la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La situación de las personas *apátridas*. • Guerras civiles en el mundo (2013-2015): situación de desigualdad y de privación de derechos de las personas. La influencia de otras naciones. • La igualdad de oportunidades. El rechazo a las actitudes discriminatorias. • Los derechos y deberes reflejados en la Constitución Española. Interpretación de juicios morales basados en los derechos y deberes de la Constitución.	responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración. **B3-9.** Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas. **B3-10.** Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. **B3-16.** Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española. **B3-17.** Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. **B3-18.** Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	• Los valores de la convivencia democrática. Explicación y diferencia de los conceptos de democracia, oligarquía y dictadura. El Defensor del Pueblo. Elaboración de un reportaje sobre la ciudadanía europea. • El desarrollo sostenible: actitudes de respeto y cuidado por el medio ambiente. • Las nuevas tecnologías: uso responsable, seguro y cívico.	**B3-20.** Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias. **B3-21.** Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto. **B3-24.** Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros. **B3-25.** Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el

	• Explicación, importancia y necesidad del consumo libre, responsable y consciente. • Análisis crítico de los procedimientos para promover el consumo. • Valoración de las relaciones de interdependencia, justicia, solidaridad y cooperación entre las personas en diferentes dimensiones, desde el ámbito privado al ámbito internacional.	consumo utilizando las nuevas tecnologías.

7. METODOLOGÍA A DESARROLLAR DESDE EL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Las unidades didácticas deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas, la buena convivencia y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad, y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

La práctica de la reflexión, tanto individual como compartida, constituye un recurso de primer orden cuando se trabaja esta área.

8. MEDIDAS DE ESTIMULACIÓN DEL INTERÉS POR LA LECTURA Y EL HÁBITO LECTOR PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DESDE EL ÁREA

En cada unidad didáctica integrada se trabajan diversas lecturas relacionadas con los contenidos desarrollados en la misma. La lectura de textos nos conduce a la reflexión, recurso de primordial importancia, como se ha comentado anteriormente.

9. VALORES Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

El área de Educación para la Valores Sociales y Cívicos se encuentra vinculada de forma natural a los valores y contenidos transversales. Podemos afirmar que dicha área se nutre precisamente de estos contenidos. Los contenidos que desarrolla son esencialmente coincidentes.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

La Orden 15 enero de 2021 añade a lo anterior:

1. Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.

2. Contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se han incorporado al currículo de Educación Primaria.

3. Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de las diferentes áreas, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, y por tanto también en el área de Valores sociales y cívicos, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de ciudadanía, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

10. EVALUACIÓN DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

En este apartado de la programación nos atenemos a la Orden de 15 de enero de 2021, que establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía; y el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación , la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

10.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- los datos obtenidos de las reuniones de tránsito tenidas con los tutores/as del curso anterior, en su caso,

- otros datos obtenidos por el profesorado, bien a través de la observación directa, bien por el resultado en pruebas de evaluación inicial, sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

  Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

  El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

  Siguiendo la Orden de 4 de noviembre de 2015, con motivo de la evaluación inicial se celebran sesiones de evaluación, al igual que se procede en las restantes evaluaciones, coordinadas por los tutores/as respectivos, a las que asisten los equipos docentes de cada uno de los grupos a evaluar, las profesoras de PT y AL, y en las que está presente la jefa de estudios y/o la directora del centro. De dichas sesiones se levantan actas, que son grabadas en séneca.

ii. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

iii. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

10.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Hacemos uso de las siguientes técnicas de evaluación:

- **Las técnicas de observación**, que evalúan la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área **(**observación directa de la participación del alumno en las actividades, observación de la relación con los compañeros, observación directa de la lectura del alumno teniendo en cuanta la entonación, velocidad, y adecuación,…).

- **Las técnicas de medición,** a través de informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, pruebas escritas u orales, presentaciones ...

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación son variados y atienden a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Registros de observaciones.
- Registro anecdótico.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales…), cuadernillos… Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Libro de texto

Cada docente selecciona aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación cuantitativa:

- En esta área las pruebas de evaluación de contenidos no suelen ser utilizadas, con lo cual se califica atendiendo fundamentalmente a la calificación cualitativa que se describe a continuación.

Calificación cualitativa:

- Se lleva a cabo a través de la observación directa, sobre el trabajo diario del alumno/a y la revisión de los cuadernos de trabajo. Para cuantificarlo hemos diseñado las rúbricas que se muestran a continuación.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO DE CLASE

CATEGORÍA	MUY BUENO 4 (9-10)	BUENO 3 (7-8)	MEJORABLE 2(5-6)	INSATISFACTORIO 1 (1-2-3-4)	CALIFICACIÓN POR CATEGORIA
ATENCIÓN	Presta atención y sigue la clase durante toda la sesión.	Presta atención y sigue la clase durante la mayor parte de la sesión.	No presta atención ni sigue la clase durante gran parte de la sesión.	No presta atención ni sigue la clase durante la sesión.	
PARTICIPACIÓN	Participa siempre en clase, haciendo preguntas y/o dando opiniones.	Participa con frecuencia en clase, haciendo preguntas o dando opiniones.	Participa irregularmente en clase, haciendo preguntas o dando opiniones.	Participa muy poco en clase o no participa.	
RESPETO	Respeta siempre las opiniones y el trabajo de los compañeros y compañeras.	Normalmente respeta las opiniones y el trabajo de los compañeros y compañeras.	Con frecuencia no respeta las opiniones y el trabajo de los compañeros y compañeras.	No suele respetar o nunca respeta las opiniones y el trabajo de los compañeros y compañeras.	
REALIZACIÓN DE LAS TAREAS	Realiza todas las tareas de forma satisfactoria.	Realiza la mayor parte de las tareas de forma satisfactoria.	Realiza algunas tareas.	No realiza ninguna o casi ninguna tarea.	
SUPERACIÓN DE DIFICULTADES	Siempre es capaz de resolver los problemas que se le plantean.	Casi siempre es capaz de resolver los problemas que se le plantean.	Frecuentemente no es capaz de resolver los problemas que se le plantean.	No es o no suele ser capaz de resolver los problemas que se le plantean.	
					CALIFICACIÓN GLOBAL:

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO DE TRABAJO

CATEGORÍA	MUY BUENO 4 (9-10)	BUENO 3 (7-8)	MEJORABLE 2(5-6)	INSATISFACTORIO 1 (1-2-3-4)	CALIFICACIÓN POR CATEGORIA
PRESENTACIÓN	El cuaderno muestra muy buena presentación en cuanto a orden, limpieza y claridad.	El cuaderno muestra buena presentación en cuanto a orden, limpieza y claridad.	El cuaderno muestra una presentaciónpoco correcta en cuanto a orden, limpieza y claridad.	El cuaderno muestra una incorrecta presentación en cuanto a orden, limpieza y claridad.	
CALIGRAFÍA/ ORTOGRAFÍA/ EXPRESIÓN	Expresión correcta. Cuida la ortografía. Buena caligrafía.	Mantiene los aspectos anteriores menos uno.	Mantiene al menos un aspecto.	No mantiene ningún aspecto.	
CONTENIDO	El cuaderno contiene todos los contenidos y actividades realizadas, con sus respectivos enunciados.	El cuaderno contiene la mayoría de los contenidos y actividades realizadas, con sus respectivos enunciados.	En el cuaderno faltan muchos contenidos y actividades.	El cuaderno no contiene o casi no contiene contenidos y actividades.	
CORRECCIONES	Todas las actividades están corregidas.	La mayoría de las actividades están corregidas.	Muchas actividades no están corregidas.	Ninguna o casi ninguna de las actividades están corregidas.	
					CALIFICACIÓN GLOBAL:

10.4. **EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES**

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán evaluados por medio de una calificación de cuatro niveles (EN VÍAS DE ADQUISICIÓN-ADQUIRIDO-AVANZADO-EXCELENTE).

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la valoración el grado de adquisición de las competencias clave será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo I de la citada orden, que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

- Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logro esperados de cada competencia en el primer ciclo.
- Nivel A3: configura el dominio esperado en el segundo ciclo.
- Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el tercer ciclo o final de etapa.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

En nuestra Comunidad Autónoma, tenemos un compromiso con la diversidad, con la Ley 9/1999 de 18 de noviembre, de solidaridad en la educación, (Junta de Andalucía, 1999a), y la Ley 4/2017 de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

La Orden de 15 de enero de 2021, como desarrollo del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, establece un nuevo marco normativo, que regule en Andalucía, entre otros aspectos, lo referente al ámbito de la atención a la diversidad en la etapa de Educación Primaria.

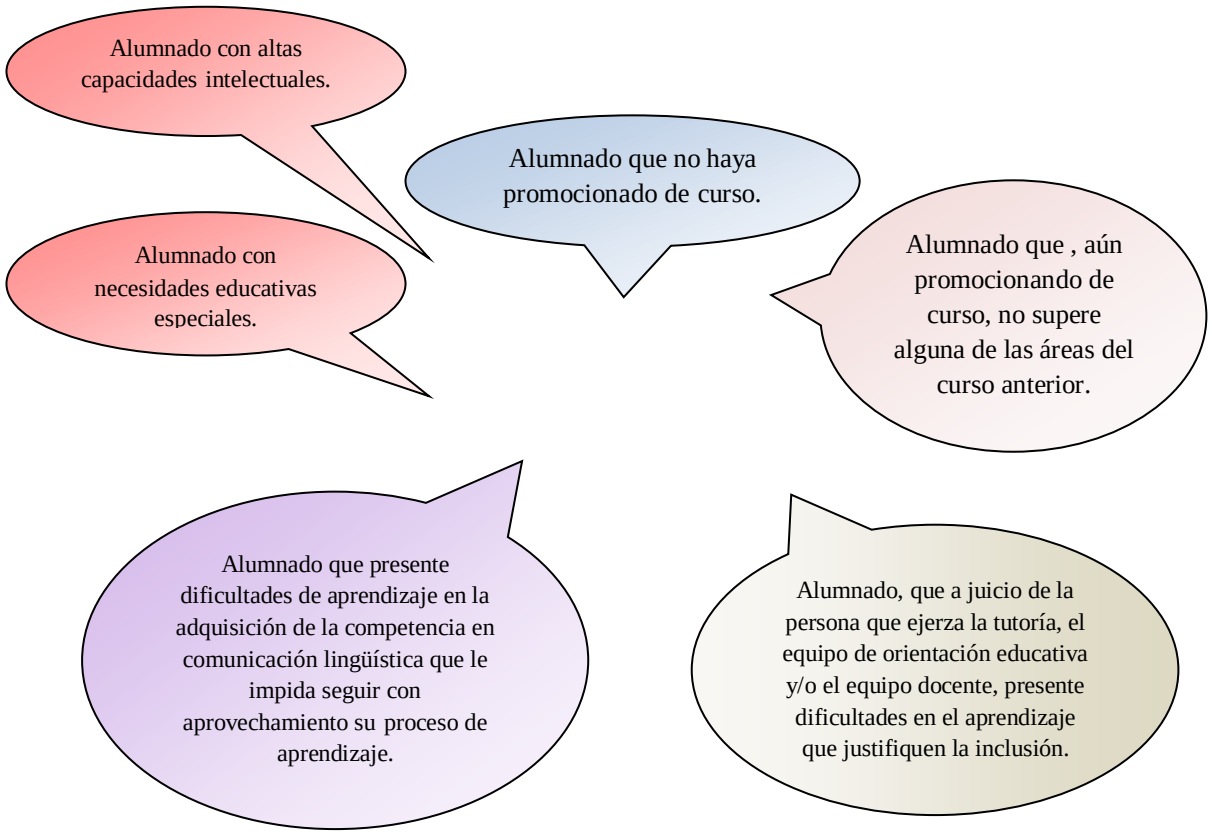

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de:

1. **Medidas generales de atención a la diversidad**, definidas como actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo y cada uno de los alumnos/as en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades en contextos educativos ordinarios. Dentro de las cuales se incardinan los **Programas de refuerzo del aprendizaje** y los **Programas de profundización**.

2. **Medidas específicas de atención a la diversidad**. Comprenden las **Adaptaciones curriculares de acceso**, las **Adaptaciones curriculares significativas**, ambas para el alumnado con necesidades educativas especiales; y las **Adaptaciones curriculares para alumnado de AA.CC**.

Para la detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa seguimos el protocolo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad.

Igualmente, aplicamos el procedimiento que determina las Instrucciones de 3 de marzo de 2019 y las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 para la aplicación del protocolo en la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales, , de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales.

En definitiva, con la finalidad de llevar cabo las medidas de atención a la diversidad es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo de alumnado a los que va dirigida esta programación, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales,…).

Para todo ello, un procedimiento de primer orden es la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso, que nos situará en el punto de partida en que se encuentra cada grupo y cada alumno/a en particular, su grado de competencia curricular, para emprender la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Medidas de carácter general.-

Respecto al grupo se hace necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permite planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta

gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos. Entre tales estrategias se encuentran las siguientes:

• Combinar procesos cognitivos variados (tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.), adecuándonos a los diversos estilos de aprendizaje del alumnado. Los ejercicios, actividades y tareas planteadas en la UDI contribuirán a que el alumnado adquiera los aprendizajes de manera progresiva, combinando procesos cognitivos que partan de la reproducción y el conocimiento, hasta procesos cognitivos que contribuyen a aprendizajes más profundos a partir de las tareas planteadas.

• Inclusión de actividades de refuerzo y de ampliación. Las distintas unidades didácticas contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Así cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

• Proponer diferentes contextos de aprendizaje, adecuándonos a los ritmos de aprendizaje y a las motivaciones e intereses del alumnado:

- A través de ejercicios más reproductivos o literales que contribuyen a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos.

- A través de actividades que requerirán que el alumnado transfiera los aprendizajes básicos a otras situaciones, realizando inferencias o conexiones a partir de los aprendizajes básicos.

- A través de tareas, contribuyendo a que el alumnado contextualice los aprendizajes a situaciones de la vida cotidiana, subrayando la importancia de la aplicación de dichos aprendizajes.

• Utilizar recursos variados, conectando la realidad educativa con su realidad cotidiana; no sólo académicos, sino cotidianos y con claro uso social; y no solo materiales, sino también personales.

• Exigir productos finales diversos que den cabida a los potenciales del alumnado, combinando diferentes tipos de expresión.

• Incluir propuestas de trabajo cooperativo, ya que la ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

- Proponer metodología activas, participativas e investigadoras, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

En cuanto a las necesidades individuales, es necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

- Elaboración y aplicación de Programas de Refuerzo, que estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

  a) Alumnado **que no haya promocionado de curso.**
  b) Alumnado que, **aun promocionando de curso, no supere alguna** de las áreas del curso anterior.
  c) Alumnado que **a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje** que justifique su inclusión.
  d) **Alumnado que presente dificultades de aprendizaje** en la adquisición de la competencia **en comunicación lingüística** que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

- Elaboración y aplicación de Programas de Profundización, **para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y el alumnado altamente motivado.**

Medidas de carácter específico.-

Reciben tal denominación todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

Con este objetivo, cuando un profesor/a o profesores/as observan en algún alumno/a indicios de que pueda presentar este tipo de respuesta educativa, se procede según el protocolo determinado por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, antes mencionada. El Equipo Docente se reúne entonces, tratando de definir las dificultades encontradas y determinando una serie de medidas a aplicar con dicho alumno/a, que contribuyan a superar dichas dificultades. Se cumplimenta el anexo recogido en el documento normativo. En esta misma reunión, de la que se levanta acta, y que a veces puede hacerse coincidir con alguna de las sesiones de evaluación, se fija la fecha en que tendrá lugar una segunda reunión para evaluar la efectividad de las medidas que se han acordado. En ésta el Equipo Docente vuelve a tomar decisiones, sobre si procede continuar con

las mismas estrategias, si cambiarlas, o al menos algunas de ellas, o si proponer al alumno/a que sea estudiado por el EOE.

Entonces, se procede a implementar medidas de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organiza preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa, a lo que se suman otras medidas de carácter específico:

- Apoyo en grupos ordinarios.
- Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- Programas de refuerzo de los aprendizajes.
- Programas de profundización.
- Adaptaciones curriculares: de acceso, significativas o para alumnado de AA.CC. para el que se contemple la flexibilización del periodo de escolarización.

Por tanto, en los casos de alumno/as a los que se les han reconocido AACCII o se les reconozca alto nivel de motivación, se les elabora y aplica programa de profundización o adaptación curricular individualizada, en el caso de que se vea procedente la flexibilización en cuanto al paso de curso.

Tanto los Programas de Refuerzo, como los Programas de profundización y las Adaptaciones curriculares constituyen documentos anexos a las programaciones en cada una de las aulas.

En resumen, todas estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informa a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tiene en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS A UTILIZAR

Los recursos y materiales didáctica a utilizar se detallan a continuación:

- Libro de texto y otras lecturas
- Material fungible
- Ordenador/PDI
- Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,…)
- Internet
- Recursos personales extras
- Libro Media. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se van determinando en cada una de las unidades didácticas. También se tienen en cuenta las propuestas u ofertas de actividades que nos vayan llegando a lo largo del curso.